



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Guía para realizar el Caso Integrador: Construyendo una Política Ambiental

1.- Tema único del trabajo:

Propuesta de una Política Ambiental ligada a uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.- Normas generales

- a) Este trabajo debe desarrollarse de manera individual, de manera que los estudiantes presenten tres entregables (avances) y realice la entrega de un documento final que será analizado en la última unidad.
- b) Este caso integrador tiene como meta que el estudiante practique los conceptos mínimos que en la actualidad deben considerarse en la instauración de políticas ambientales y productivas.

3.- Contenido

En este trabajo se debe establecer el diagnóstico de un proceso, proyecto o gestión institucional o empresarial; y el desarrollo de políticas ambientales y productivas en el marco de la economía circular y el desarrollo regenerativo. El documento deberá contener:

Avance 1:

1. Definición del proceso, proyecto o rango de acción de una empresa o institución sobre la cual se establecerán las políticas ambientales.

2. Relación del caso con uno o varios ODS sobre los que se profundizarán la elaboración de las políticas ambientales y productivas considerando la naturaleza y ámbito de gestión del caso.
3. Análisis de posibles externalidades ambientales.

Avance 2:

4. Definición de los costos y beneficios que tendrá la implementación de la política ambiental del caso.
5. Elaborar un mapa de vinculación de los principios generales de las políticas ambientales en relación al caso.

Avance 3:

6. Elaborar 6 políticas ambientales que -con miras al cumplimiento del ODS elegido- incluya el modelo de desarrollo regenerativo y la estrategia de economía circular.

Avance 4:

7. Vincular cada una de las políticas ambientales construidas a acciones específicas bajo un “Plan de acción” que contendrá líneas de acción y verificadores.

Deben de ser muy críticos y realistas, deben considerar las externalidades ambientales y aplicar el conocimiento adquirido y el aprendizaje construido durante el curso.

4.- Aspectos que deben guiar la elaboración

- a. Los instrumentos de la economía ambiental constituyen herramientas que pueden ser útiles para la compensación, la transferencia financiera y los incentivos financieros tanto a nivel público como privado.
- b. La conducta empresarial e institucional debe estar orientada hacia el desarrollo regenerativo.
- c. La gestión creativa en la aplicación de economía circular debería ser transversal en los diferentes procesos productivos de bienes y servicios.
- d. Las políticas ambientales deben necesariamente evaluar las externalidades ambientales para que las políticas se adapten a la realidad social, ambiental, económica y cultural bajo la valorización correspondiente.

Un análisis de este tipo debe analizar la problemática ambiental y presentar políticas innovadoras frente al cambio global.

5. Formato del Trabajo Final:

- a. Título
- b. Introducción, incluye objetivos del trabajo, deben ser específicos.
- c. Descripción del caso y vinculación ODS
- d. Diagnóstico (puntos 3,4 y 5 del apartado denominado “Contenido”)
- e. Políticas Ambientales
- f. Plan de Acción
- g. Bibliografía, deben detallar de dónde sacaron la información que citan en el texto.

Debe tener:

- Tiene un respaldo de autoridad (citas bibliográficas).
- El espacio entre líneas es de 1,5.
- Tiene número en cada una de sus páginas.

6.- Evaluación

La evaluación de los trabajos, se realizará con base en la siguiente matriz, donde cada uno de los 4 criterios específicos que la componen, vale un 8% de la nota del trabajo; para totalizar un 24 % en la sumatoria de los 3 avances y la entrega final.

MATRIZ DE VALORACIÓN PARA EL CASO INTEGRADOR

Criterios específicos	Muy Bien	Bien	Regular	Deficiente
1. Cumplimiento de objetivos del trabajo	El contenido apoya los elementos del trabajo con suficiente información, que incluye detalles concretos o ejemplos; las ideas principales son explicadas claramente y relacionadas claramente con los objetivos del trabajo.	El contenido fomenta los objetivos del trabajo, pero no los apoya completamente. Las ideas subordinadas se incluyen y permiten identificar los objetivos de aprendizaje, pero falta información.	La relación entre los objetivos del trabajo y las ideas subordinadas no son expresadas clara o explícitamente lo suficiente.	Los objetivos del trabajo son conceptos meramente abstractos que no están desarrollados.
Puntaje	2%	1.5%	1%	0.5%
2. Calidad de la elaboración	La información que presenta está claramente relacionada con el tema principal y proporciona y desarrolla ideas secundarias que se ajustan al tema e idea principal y que satisfacen en su análisis al lector.	La información da respuesta a las preguntas principales, y una o dos ideas secundarias que se desarrollan sin convencer a plenitud argumentativamente al lector	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no hay ideas secundarias. El argumento no convence al lector.	La información tiene poco o no tiene que ver con el tema. No existe un convencimiento alguno en el argumento que se utiliza, porque está incorrectamente e incoherentemente estructurado



Puntaje	2%	1.5%	1%	0.5%
3. Estilo y gramática	Desarrolla un estilo de texto con características visualmente atractivas y con una estructura propia de presentación que abarca ideas principales y secundarias. Nutre de ejemplos pertinentes sus textos, los enlaza con sus conocimientos y existe una hilación clara entre los párrafos. El autor no comete errores de gramática, ni de ortografía que afecten la lectura del resumen.	Desarrolla un estilo de texto con características atractivas, con una estructura propia de presentación que abarca ideas principales y secundarias. Los ejemplos empleados son pertinentes, aunque no están del todo ligados al tema, no hay hilación entre párrafos. El autor comete hasta cinco errores gramaticales u ortográficos, que dificultan la lectura del resumen.	Desarrolla un estilo de texto convencional, abarca algunas ideas principales, ninguna secundaria. Y los ejemplos y comentarios son poco pertinentes. El autor comete más de cinco errores gramaticales u ortográficos, que dificultan bastante la lectura.	Presenta un tipo de texto lineal y con características mínimas de presentación. No hay ideas principales, ni secundarias. No incluye ejemplos. La cantidad de errores gramaticales u ortográficos excede la cantidad de 10.
Puntaje	2%	1.5%	1%	0.5%
4. Creatividad	El contenido del trabajo orienta a una gestión creativa que vincula el desarrollo de la actividad productiva de manera coherente, razonable y aplicable al desarrollo regenerativo considerando ODS en particular.	Existen algunas dificultades para que el contenido se pueda vincular con los conceptos desarrollo regenerativo considerando ODS en particular de manera creativa	Se encuentran varias ambigüedades en la creación de las políticas, no son claras ni evidencian creatividad.	El documento carece de políticas claras, creativas, vinculadas y ejecutables bajo la realidad del contorno.
Puntaje	2%	1.5%	1%	0.5%